

Ley de Presupuesto



DEL

Ministerio de Relaciones Exteriores

Para el año 1932



Santiago de Chile
IMPRESA "EL IMPARCIAL"
San Diego 67

— 0 —
1932

Ley de Presupuesto
DEL
Ministerio de Relaciones Exteriores
PARA EL AÑO 1932

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
			SECRETARIA Y ADMINISTRACION GENERAL			
			Ley 5,051 de 17 de Febrero de 1932			
05	01	01	Sueldos fijos			42,000
			1º Ministro	42,000	1	42,000
					1	42,000
						60,000
			SUBSECRETARIA DE RELACIONES EXTERIORES			
05	02	01	Sueldos fijos			453,400
			4º Subsecretario	30,600	1	30,600
			5º Asesor jurídico, Jefe del Departamento Diplomático (1), Jefe del Departamento Consular (1)	27,000	3	81,000
			8º Jefes de Sección: Clave (1), Informaciones (1), Protocolo (1)	18,000	3	54,000
			9º Contador	16,200	1	16,200
			10º Secretario del Ministro (1), Oficial de Partes (1)	14,400	2	28,800

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$	
05	02	01	11° Bibliotecario (1), Archivero (1), Oficiales (2), Oficiales de Clave (5)	12,600	9	113,400	
			13° Oficiales auxiliares	10,200	4	40,800	
			18° Oficiales auxiliares	7,200	5	36,000	
			22° Dactilógrafos	5,200	3	15,600	
			20° Mayordomo	6,200	1	6,200	
			22° Telefonista (1), Chofer (1)	5,200	2	10,400	
			23° Portero 1.o	4,800	1	4,800	
			25° Porteros 2.os	3,900	4	15,600	
					39	453,400	588,000
05	02	04	Gastos variables				1,531,200
			a) Personal a contrata			49,200	
			1) Para contratar los servicios de un calígrafo (compatible con cualquier otro empleo de Ministerio de Relaciones Exteriores)	4,800			
			2) Para contratar mayordomos para las Embajadas en Argentina, Estados Unidos y Gran Bretaña, a razón de \$ 9,600 anuales cada uno	28,800			
			3) Para contratar mayordomos para la Embajada en Gran Bretaña y para las Legaciones en Alemania y Francia, a razón de \$ 5,200 cada uno	15,600			
			b) Gratificaciones y premios			580,000	
			1) Gastos de establecimientos de funcionarios diplomáticos (art. 4.o de la ley 5,051, de 17 de Febrero de 1932)	80,000			
			2) Gastos de representación de las Embajadas y Legaciones (art. 6.o de la ley N.o 5,051)	350,000			
			3) Para gastos de representación de los Encargados de Negocios ad-Interim (art. 6.o de la ley 5,051)	100,000			
			4) Para gastos de establecimiento de los funcionarios consulares (art. 4.o de la ley 5,051)	50,000			
			c) Viáticos			20,000	
			Viáticos del personal diplomático y consular	20,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
05	02	04	e) Arriendos	40,000		
			Para pago de arrendamiento de la casa ocupada por la Embajada de Chile en Gran Bretaña	40,000		
			f-1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	6,000		
			Para pago de pasajes y fletes del personal dependiente de la Subsecretaría de Relaciones	6,000		
			f-2) Pasajes y fletes en empresas privadas	240,000		
			1) Gastos de viajes de empleados diplomáticos y consulares (art. 8.º de la ley 5,051)	200,000		
			2) Para repatriación de chilenos	40,000		
			g) Materiales y artículos de consumo	20,000		
			Para la adquisición de formularios de la Subsecretaría de Relaciones Exteriores	20,000		
			i-3) Equipo y vestuario	5,000		
			Para confección de uniformes para los porteros y choferes	5,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	28,500		
			1) Para la impresión de formularios, folletos, documentos, encuadernación y material para los mismos	11,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
05	02	04	2) Para la adquisición de libros y revistas para la biblioteca	2,500		
			3) Para la impresión de la Memoria de 1931, para proseguir la publicación de los Tratados vigentes y para pagos de publicaciones del Ministerio en el "Diario Oficial"	15,000		
			k) Gastos generales		383,000	
			1) Para el servicio de luz, agua potable, teléfonos y calefacción	35,000		
			2) Para gastos menores de oficina	3,000		
			3) Para el servicio cablegráfico del Departamento	150,000		
			4) Para gastos de oficina de los Consulados servidos por Cónsules de Profesión	150,000		
			5) Para gastos de oficina de los Cónsules de la Patagonia	45,000		
			l) Conservación y reparaciones		26,000	
			1) Para conservar los muebles de la Secretaría	1,000		
			2) Para conservar y reparar los edificios y mobiliario de las Embajadas y Legaciones y contratar seguros contra incendio sobre los mismos	25,000		
			m) Mantenimiento de automóviles		10,000	
			Para mantenimiento y reparación de los automóviles del Ministerio	10,000		
			n) Varios e imprevistos		78,500	
			1) Para la atención de huéspedes del Gobierno y para el banquete del 18 de Septiembre	20,000		
			2) Para gastos imprevistos	10,000		
			3) Para el mantenimiento del Servicio de Informaciones, no pudiendo enviarse, con cargo a este ítem, ningún funcionario al extranjero	20,000		
			4) Para los efectos del art. . . . de la ley 5,051	28,500		
			w) Adquisiciones		5,000	

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION					
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$		
05	02	04	Para adquisición de muebles y equipos de oficinas de la Secretaría, Embajadas y Legaciones y de los Consulados	5,000				
			x) Subvenciones		40,000			
			Contribución de Chile para el mantenimiento de la Oficina Internacional de las Repúblicas Americanas en Washington.	40,000				
					1,531,200	3,379,800		
			SERVICIO DIPLOMATICO					
			Ley 5,051, de 17 de Febrero de 1932					
05	03	01	Sueldos fijos				835,800	
			1º Embajadores Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios	42,000	4	168,000		
			4º Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios	30,600	4	122,400		
			5º Ministro residente	27,000	1	27,000		
			6º Consejeros de Embajadas	24,000	2	48,000		
			7º Secretarios de 1.a clase	21,000	8	168,000		
			9º Secretarios de 2.a clase	16,200	14	226,800		
			11º Secretarios de 3.a clase	12,600	6	75,600		
					39	835,800	3,085,000	
05	03	02	Sobresueldos fijos				780,000	
			e) Por otros conceptos:					
			Embajadores Extraordinarios y Plenipotenciarios	40,000	4	160,000		
			Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios	32,500	4	130,000		
			Ministro Residente	25,000	1	25,000		
			Consejeros de Embajada	20,000	2	40,000		
			Secretarios de 1.a clase	17,500	8	140,000		
			Secretarios de 2.a clase	15,000	14	210,000		
			Secretario de 3.a clase	12,500	6	75,000		
						780,000		
			SERVICIO CONSULAR					
			DFL. N.o 252, de 20 de May. de 1931.					
			Ley N.o 5,051, de 17 de Feb. de 1932.					
05	04	01	Sueldos fijos				705,000	
			5º Cónsules Generales de primera clase	27,000	4	108,000		
			6º Cónsules Generales de segunda clase	24,000	6	144,000		
			7º Cónsules Particulares, de primera clase	21,000	10	210,000		

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION				Totales por ítem 1932. \$
			DETALLE		Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	
05	04	01	9º Cónsules Particulares, de segunda clase	16,200	15	243,000	
					35		
						705,000	2,482,000
05	04	02	Sobresueldos fijos				570,000
			e) Por otros conceptos:				
			Cónsules Generales de 1.a clase	30,000	4	120,000	
			Cónsules Generales de 2.a clase	25,000	6	150,000	
			Cónsules Particulares de 1.a clase	15,000	10	150,000	
			Cónsules Particulares de 2.a clase	10,000	15	150,000	
						570,000	
SUBSECRETARIA DE COMERCIO							
Ley N.º 5,051, de 17 de Febrero de 1932							
05	05	01	Sueldos fijos				\$ 315,300
			4º Subsecretario	30,600	1	30,600	
			6º Jefes de sección	24,000	3	72,000	
			9º Ayudantes Primeros	16,200	2	32,400	
			10º Ayudantes Segundos (2), Inspector 2.º de Control (1)	14,400	3	43,200	
			11º Ayudantes Terceros (2), Inspector 3.º de Control (1)	12,600	3	37,800	
			13º Oficiales primeros	10,200	3	30,600	
			18º Oficiales segundos	7,200	5	36,000	
			22º Oficiales terceros	5,200	5	26,000	
			25º Portero 1.º (1)	3,900	1	3,900	
			27º Portero 2.º (1)	2,800	1	2,800	
					27	315,300	610,800
05	05	04	Gastos variables				\$ 156,300
			a) Personal a contrata			60,000	
			Para contratar personal auxiliar	60,000			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por ítem 1932 \$
05	05	04	e) Viáticos	6,000		
			Para viáticos del personal de la Subsecretaría de Comercio	6,000		
			e) Arriendos	3,000		
			Para arriendo de oficinas para las Inspecciones de Control de Puertos	3,000		
			f/1) Pasajes y fletes en los Ferrocarriles del Estado	8,000		
			Para el pago de pasajes y transportes del personal de la Subsecretaría de Comercio	8,000		
			f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas	3,000		
			1) Para el pago de pasajes y transportes del personal de la Subsecretaría de Comercio	3,000		
			i/3) Vestuario y equipo	1,000		
			Para vestuario de porteros	1,000		
			j) Impresos, impresiones y publicaciones	9,000		
			1) Para impresión y encuadernación de formularios, documentos, folletos y material para los mismos	6,000		
			2) Para la adquisición de libros y revistas para la Biblioteca	3,000		
			k) Gastos generales	37,500		
			1) Para la adquisición de formularios, útiles de escritorio, máquinas y sus composturas, por intermedio de la Direc-			

PARTIDA	CAPITULO	ITEM	DETALLE Y COMPARACION			
			DETALLE	Presupuesto para 1932	Presupuesto en 1931	Totales por item 1932 \$
05	05	04	ción de Aprovisionamiento del Estado . . . 18,000 2) Agua, luz y calefacción . . . 8,000 4) Para gastos menores de oficina 9,000 3) Para gastos de oficina de los Inspectores de Control de Puertos 2,500			
			1) Conservación y reparaciones	1,800		
			Para conservar y reparar los muebles de la Subsecretaría de Comercio y locales de las Inspecciones de Control 1,800			
			v) Varios e imprevistos	23,000		
			1) Para gastos imprevistos 20,000			
			2) Para gastos varios que demande la preparación y remisión de muestrarios y su instalación en Legaciones y Consulados 3,000			
			w) Adquisiciones	4,000		
			Para la adquisición directa por la Subsecretaría de Comercio, de productos y envases, destinados a la formación de muestrarios 4,000			
				156,300	510,400	

RESUMEN DE LOS GASTOS DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES Y COMERCIO PARA EL AÑO 1932

Item	CONCEPTOS DE INVERSION	Secretaría y Adm. Gral.	Subsecretaría Relaciones	Servicio Diplomático	Servicio Consular	Subsecretaría de Comercio	TOTALES	
							(1) 1931	1932
01	Sueldos fijos	42,000	453,400	835,800	705,000	315,300	6,825,800	2,351,500
02	Sobresueldos fijos			780,000	570,000		198,000	1,350,000
	a) Por años de servicio						28,000	
	b) Por residencia en el extranjero						78,000	
	d) Por gastos de representación						32,000	
	e) Por otros conceptos			780,000	570,000			1,350,000
04	Gastos variables		1,531,200			158,300	3,890,200	1,687,500
	a) Personal a contrata		49,200			60,000	225,000	109,200
	b) Gratificaciones y premios		580,000				664,000	580,000
	c) Viáticos		20,000			6,000	45,000	26,000
	e) Arriendo de bienes raíces		40,000			34,000	127,000	43,000
	f) 3) Vestuario y equipo		5,000			8,000	24,000	14,000
	f/1) Pasajes y fletes en los FF. CU. del Estado		240,000			3,000	385,000	243,000
	f/2) Pasajes y fletes en empresas privadas		204,000				40,000	204,000
	g) Materiales y artículos de consumo		5,000			1,000	11,200	6,000
	i) 3) Vestuario y equipo		28,500			9,000	79,000	37,500
	j) Impresos, impresiones y publicaciones		383,000			37,500	404,000	420,500
	k) Gastos generales		26,000			1,800	56,000	27,800
	l) Conservación y reparaciones		10,000				30,000	10,000
	m) Mantenimiento de automóviles		78,500			23,000	1,555,000	101,500
	v) Varios e imprevistos		5,000			4,000	181,000	9,000
	w) Adquisiciones		40,000				64,000	40,000
	x) Subvenciones							
	Totales	42,000	1,984,600	1,615,800	1,275,000	471,600	10,854,000	5,389,000